

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

**20 DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 10:00 diez horas del 20 de febrero de dos mil veinticuatro, estando presentes en modalidad virtual, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la maestra Zelandia Bórquez Estrada, consejera presidenta de la Comisión, toma la palabra y saluda a las personas asistentes a la sesión y deja el uso de la voz a la secretaria técnica suplente de la Comisión, la licenciada Maritza Aguilar Martínez, para el desahogo del **Primer Punto del Orden del Día** relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. En uso de la voz, la secretaria técnica da cuenta de la presencia de la totalidad de las consejerías electorales comisionadas, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. -----

En relación con el **Segundo Punto del Orden del Día** relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de seis puntos, la consejera presidenta pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación, sin recibir comentarios al respecto, por lo cual, indica a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad la propuesta circulada. -----

Una vez ocurrido lo anterior, el Orden del Día para esta sesión ha quedado integrado de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum; -----
2. Aprobación del Orden del Día; -----
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 24 de enero de 2024; -----
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Red de Mujeres Candidatas y la Red de Mujeres Electas para el proceso electoral 2024; -----
5. Informe de correspondencia, y -----
6. Asuntos generales. -----



En relación con el **Tercer Punto del Orden del Día**, relacionado con la presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 24 de enero de 2024, la consejera Zelandia Bórquez Estrada, presidenta de la Comisión, señala algunas observaciones en relación con el proyecto de acta, las cuales son atendidas por la secretaria técnica suplente y siguiendo con el uso de la voz, pregunta a las consejerías integrantes si alguna tenía observaciones adicionales, sin recibir comentarios, por lo cual pidió a la secretaria técnica que tomara la votación; aprobándose por unanimidad el acta de sesión propuesta, con las modificaciones señaladas. -----

Siguiendo con el uso de la voz, la maestra Zelandia Bórquez Estrada da cuenta del **Cuarto Punto del Orden del Día** que consiste en Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Red de Mujeres Candidatas y la Red de Mujeres Electas para el proceso electoral 2024. Al respecto, la presidenta de la Comisión expone a manera de antecedente que en días previos, la presidenta del organismo electoral acudió a la firma de convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales para la implementación de la Red de Mujeres Candidatas y una vez concluida la elección, se conformará la Red de Mujeres Electas con la finalidad de brindarles acompañamiento para prevenir posibles casos de violencia política en razón de género y da contexto de algunos desafíos presentados en el proceso electoral anterior, como fue la baja participación de la Red de Candidatas, sin embargo, en la conformación de la Red de Mujeres Electas se logró integrar a doscientas mujeres que permanecen activas. Asimismo, señala la importancia de que los formatos que integran el programa operativo se aprueben en sesión de Consejo General a fin de que los partidos políticos tengan conocimiento de los mismos y puedan compartirlos con las mujeres candidatas. De igual forma dio un panorama general del programa operativo y su incidencia.

Acto seguido pregunta a las consejerías integrantes de la Comisión si tienen algún comentario, sin recibir alguno, por lo cual pide a la secretaria técnica levantar la votación correspondiente, quien pregunta a las consejerías integrantes el sentido de su voto con relación al programa de trabajo y los formatos que lo integran, para ser remitidos con posterioridad al Consejo General, aprobándose por unanimidad.-----

Respecto del **Quinto Punto del Orden del Día** relativo al informe de correspondencia, la consejera presidenta pide a la secretaria técnica el desahogo del punto, la cual, en uso de la voz, explica que:

1. El 31 de enero de 2024 se recibió en la Oficialía de Partes del Consejo, el informe del partido político Morena en términos de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, la maestra Zelandia Bórquez Estrada comenta que resulta pertinente requerir a los partidos políticos por la presentación

de los informes, otorgándoles un plazo perentorio, dado que no hacerlo, los volvería susceptibles de alguna sanción, lo cual somete a consideración de las consejerías y en uso de la voz, el doctor Adán Nieto Flores señala que está de acuerdo con la propuesta de la consejera presidenta.

Continuando con el uso de la voz, la secretaria técnica suplente da cuenta de:

2. La recepción de la circular INE/UTVOPL/020/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, mediante la cual, el titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, remite el acuerdo INE/CG/109/2024 por el que se aprueba la implementación de un programa piloto de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría y acompañamiento jurídico a las mujeres en situación de violencia política en razón de género con enfoque interseccional e intercultural durante el proceso electoral 2023-2024. -----

La consejera presidenta señala que le pareció interesante el contenido del acuerdo y expone una síntesis del mismo, haciendo énfasis en que el Instituto Nacional Electoral contratará personal para implementarlo.

La secretaria técnica suplente continúa con el uso de la voz y señala que:

3. El 6 de febrero de 2024 se recibió por correo electrónico un oficio de la arquitecta Flor Dessiré León Hernández, titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación mediante el cual solicitó la actualización del directorio de la Coordinación de Género de CEEPAC, petición que ya fue atendida. -----
4. Igualmente, con esa misma fecha se recibió un correo electrónico de la arquitecta Flor Dessiré León Hernández, convocando a la capacitación denominada *Revisión e los PAT de los Partidos Políticos de los recursos para capacitación, promoción y liderazgo de las mujeres*, la cual se llevó a cabo el 19 de febrero del año en curso y fue atendida por la maestra Zelandia Bórquez Estrada y Fabiola Rivera, como presidenta de esta Comisión y titular de la Coordinación de Género, respectivamente. Al respecto de este punto, la última de las nombradas acordó con el titular de la Dirección de Comunicación Electoral que a lo largo de la semana se emitirían algunas infografías señalando el porcentaje del 5% del presupuesto de los partidos políticos que deberán destinar para el liderazgo de las mujeres. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta señala con relación a este último punto que el INE emitió un protocolo para la verificación del presupuesto de los partidos políticos, destinado al liderazgo de las mujeres, que a nivel nacional es del 3% pero en San Luis Potosí es del 5%



conforme a la Ley Electoral, en ese sentido, explica que el protocolo describe cuál es el tipo de actividades que los partidos pueden llevar a cabo para cumplir con este rubro y el INE verifica los informes anuales de trabajo a través de la Unidad de Fiscalización; de ahí que, la presidenta de la Comisión propone que en CEEPAC se haga el mismo ejercicio con los partidos políticos locales por conducto de la Coordinación de Género, lo cual somete a votación de las consejerías integrantes, para lo cual, pide a la secretaría técnica que recabe el sentido del voto para el acuerdo propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

El **Sexto y último Punto del Orden del Día**, relacionado con Asuntos Generales, la secretaria técnica suplente expone que desde la Coordinación de Género en colaboración con la Dirección de Comunicación Electoral se elaboró un material infográfico que se denominó: *"Claves para el lenguaje incluyente y no sexista"* cuyo objetivo es colocarlo en espacios clave del CEEPAC para que sirva de apoyo al personal en el uso del lenguaje. Al respecto, se acordó que el material sería enviado a las consejerías para su análisis y retroalimentación.

ACUERDOS:

CPDGEI/SO/01/20/02/2024. Punto 1 del Orden del Día. Se dio cuenta de la asistencia de las consejerías electorales comisionadas, por lo tanto, de la declaración del quórum legal.

CPDGEI/SO/02/20/02/2024. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las comisiones electorales presentes.

CPDGEI/SO/03/20/02/2024. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 20 de febrero de 2024.

CPDGEI/SO/04/20/02/2024. Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad el Programa de Trabajo de la Red de Mujeres Candidatas y la Red de Mujeres Electas para el proceso electoral 2024.

CPDGEI/SO/05/20/02/2024. Punto 5 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad aplicar el protocolo de verificación de presupuesto a partidos políticos locales a través de la Coordinación de Género e Inclusión, en los términos descritos en el punto correspondiente.

CPDGEI/SO/06/20/02/2024. Punto 6 del Orden del Día. Se acordó enviar a las consejerías integrantes el material infográfico *"Claves para el lenguaje incluyente y no sexista"* para su análisis y retroalimentación.

No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 10:39 diez horas con treinta y nueve.

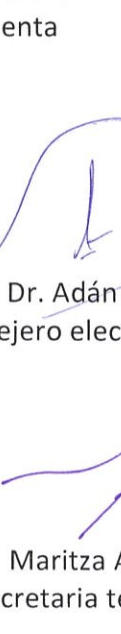
minutos y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



Zelandia Bórquez Estrada
Comisionada presidenta



Dra. Paloma Blanco López
Consejera electoral comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero electoral comisionado



Lic. Maritza Aguilar Martínez
Secretaria técnica suplente

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión de la Comisión Permanente de Género e Inclusión del veinte de febrero de dos mil veinticuatro.